



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1257202-4A15O-IK43L-5DOHL-7507FC9623AE4E2015C97A9B1F94B6942A7463) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027



PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE PEÓN

VALORACIÓN DEL CONCURSO - OPOSICIÓN

ASPIRANTE	FORMACIÓN. MÁXIMO 0,60 PUNTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL. MÁXIMO 5,4 PUNTOS	TOTAL FASE CONCURSO. MÁXIMO 6 PUNTOS	FASE OPOSICIÓN MÁXIMO 9 PUNTOS
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE JAVIER	0,36	3,00	3,36	NO PRESENTADO

El plazo de presentación de reclamaciones será de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En caso de no existir alegaciones se considerarán elevadas a definitivas las puntuaciones otorgadas al aspirante.

A la vista del resultado y no habiéndose presentado el candidato a la realización de la prueba práctica, el Tribunal propone NO realizar ningún nombramiento como personal laboral fijo con la categoría de PEÓN y declarar el proceso desierto.

Asimismo, y según lo establecido en la base vigesimoquinta de este proceso selectivo, se propone la confección de la bolsa de trabajo (lista de reserva) para un posible llamamiento como personal interino en la categoría y puesto convocado según el siguiente orden de llamamiento:

1	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE JAVIER
---	------------------------------------

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Secretaria del Tribunal,